



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 18 DIC 2024

RES. DECECO N° 1334-24

VISTO:

Las Resoluciones CS N° 556/24 y R - N° 2411/24, mediante las cuales se otorga asueto académico y administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que la medida se fundamenta en la proximidad de las festividades de Navidad y Año Nuevo, y busca facilitar el acercamiento de familias y seres queridos que residen en lugares lejanos

Que en las mencionadas resoluciones se invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar similar medida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al asueto académico y administrativo dispuesto por Res. CS N° 556/24 y R - N° 2411/24, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

M.C.C./M.S.S.


Esp. Teófilina I. Zuvirga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DÈCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa